

INDICADOR	Nº DE ESTABLECIMIENTOS SERVICIOS
FICHA METODOLÓGICA	
EJE	ECONOMIA
AREA	SERVICIOS
DEFINICIÓN	
Número de establecimientos de servicios en el municipio.	
UNIDAD DE MEDIDA	
Establecimiento	
MÉTODO DE CÁLCULO	
Número de establecimientos de servicios.	
PERIODICIDAD DE CÁLCULO	
Anual	
FUENTES DE INFORMACIÓN	
Directorio de Actividades Económicas de Euskadi (DIRAE), Eustat	
OBSERVACIÓN	
<p>Se considera "establecimiento" una unidad productora de bienes o servicios, la cual desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un lugar, local o conjunto de locales conexos situados en un emplazamiento topográfico determinado. Si por sus propias características, las actividades no se ejercen en un emplazamiento fijo -transporte, construcción, alquileres, limpieza, actividades artísticas, etc.-, el establecimiento es el lugar desde donde se organizan o coordinan tales actividades, pudiendo, en último caso, referirse a la sede social o domicilio legal de la empresa o titular.</p> <p>A la hora de determinar el número de establecimientos de servicios, se consideran los establecimientos incluidos en las letras G, H, I, J (excepto la división 60: actividades de programación y emisión de radio y televisión), K, L, M, N, O, P, Q, R y S; del CNAE-2009.</p>	